

CHACRAS DE CORIA, 10 JUN 2019

VISTO:

EL EXP-CUY: 1369/2019, en el cual la docente **Méd.Vet.Silvia VAN den BOSCH**, solicita el **aval** de esta Facultad al **Proyecto de Extensión** titulado **"APOYO MEDIANTE UN BANCO GENÉTICO CUNÍCOLA A LA ECONOMÍA FAMILIAR"**, en el marco del Convenio UNCUYO-INTA, coordinado con la agencia de Extensión Luján de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la mencionada docente, en el marco del Convenio INTA-FCA, se pretende desarrollar acciones conjuntas en lo que se refiere a la cría de conejos para autoconsumo.

Que los objetivos generales del proyecto son producir conejos reproductores, con genética diferenciada.

Que la población destinataria son las familias vulnerables asistidas por el Programa Pro-Huerta de las localidades de Maipú, Luján y Las Heras.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, la presentación del proyecto mencionado, el Plan de Trabajo propuesto y el Cronograma de actividades.

Que el Secretario de Extensión de esta Facultad, M.Sc.Ing.Agr.Hugo GALIOTTI, informó al respecto.

Que la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, sugiere otorgar el aval solicitado.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 11 de abril de 2019, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, al **Proyecto de Extensión "APOYO MEDIANTE UN BANCO GENÉTICO CUNÍCOLA A LA ECONOMÍA FAMILIAR"**, en el marco del Convenio UNCUYO-INTA, que se realizará durante el Ciclo 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

059